

paredes. y a Fernando de Seoane y a
y el Sr. D. Cabrerá Hernandez
a Antonio Hernandez Morales
y a Joseph Hernandez Ancher. Juntos
esta Villa. a los quales se les recibio
Juramento y obediencia. a esta y pagar
todos los Ganos. y persucios. que son
culpaz. de los Sr. Senores alcalde
resultaren contra esta Villa. y unida

forma de ser como este Cavildo. que camara
sus cosas y no otros. frades. por que
el pueblon no viera. de lo que no lo

representa de los señores fe. y conozco
D. D. Gineza de banco D. Gineza J. P. Lardín

En Joseph Bernardino Lardín D. Gineza de Panedez
D. J. Enrique Lardín

D. M. Fonso de H. L. A. S.
Lardín

Fernando de Seoane
Alonso Lardín
Lardín

